

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA**

ESTADO No.	061	FECHA:	LUNES 02 DE MAYO DE 2022
-------------------	------------	---------------	---------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2016-0021200	Ejecutivo	GERARDO JIMENEZ RESTREPO	CLINICA GUADALAJARA DE BUGA S.A.	29/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0000700	Ordinario	ADOLFO HUMBERTO SAAVEDRA FLOREZ	YARA COLOMBIA S.A. Y OTROS.	29/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0001400	Ordinario	HANNER ALBERTO PIZARRO POTES	YARA COLOMBIA S.A. Y OTROS.	29/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0004400	Ordinario	MAGDA AMPARO MORALES DOMINGUEZ	URGENCIAS MÉDICAS SAS.	29/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0005400	Ordinario	ROISY CALERO Y OTROS.	VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.	29/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0005700	Ordinario	VICTOR MANUEL SANTACRUZ DELGADO	GERMAN EUGENIO MORA INSUASTI Y OTRO.	29/04/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0010700	Ordinario	LUIS ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INGENIO PROVIDENCIA S.A. Y OTROS.	29/04/2022	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO